

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**



El Nuevo Extensionismo Rural en México

POR:

MARLEN GUADALUPE VEGA DORANTES

TESIS

Presentada como Requisito Parcial para Obtener el Título de:

Ingeniero Agrónomo En Desarrollo Rural

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

EL NUEVO EXTENSIONISMO RURAL EN MÉXICO

POR:

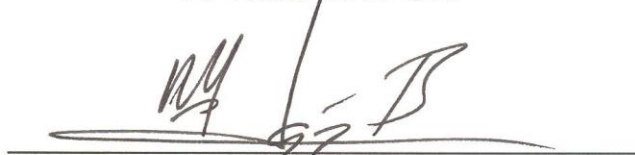
MARLEN GUADALUPE VEGA DORANTES

TESIS

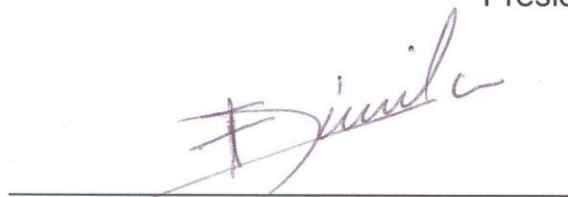
**QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. JURADO
EXAMINADOR COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

INGENIERO AGRÓNOMO EN DESARROLLO RURAL

APROBADA POR:



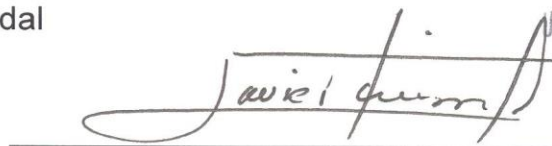
Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa
Presidente del Jurado



M.A.E Dulce Elizabeth Dávila Flores
Sinodal



Lic. Norma Eugenia Sánchez García
Sinodal



M.C. Vicente Javier Aguirre Moreno
Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas

Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"



Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. Junio, 2014

DIV. CS. SOCIOECONOMICAS
COORDINACION

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por haberme dado la inteligencia necesaria para lograr haber terminado mis estudios universitarios y mi presente trabajo de tesis.

A MI ALMA TERRA MATER: Por haberme acogido durante 4 años y medio. Una Universidad tan noble, tan especial para todos los que estamos cerca de ella. Una Universidad en la que se respira humildad y hermandad y se aspira una vida mejor.

A MIS MAESTROS: Por todos los conocimientos que me compartieron, por haberme acercado a la realidad a la que me voy a enfrentar por el resto de mi vida.

AL DR. LORENZO ALEJANDRO LÓPEZ BARBOSA: Por su valiosa contribución a mi trabajo de tesis al ser mi Asesor Principal.

A LA M.A.E. DULCE ELIZABETH DÁVILA FLORES Y LA LIC. NORMA EUGENIA SANCHEZ GARCÍA: Por orientarme hacia el rumbo correcto de mi tesis al ser mis Coasesoras.

Al **ING. RAÚL ANTONIO VALDÉS ECHAVARRÍA**, Director de Organización de Productores de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), y al **ING. ERIC WALDEMAR DORANTES ORTEGA** Jefe de Programa de Desarrollo Rural en la SAGARPA Coahuila, por haberme brindado datos precisos que me sirvieron en mi investigación.

A **ROSY**, secretaria del Departamento de Sociología, y la **LIC. ALEJANDRA**, encargada del centro de cómputo de la División, por su ayuda brindada durante estos cuatro años y medio en la Universidad.

DEDICATORIAS

A DIOS: Por haberme dado la inteligencia necesaria para lograr haber terminado mis estudios universitarios y mi presente trabajo de tesis.

A MI MADRE: SRA. MA. DEL REFUGIO DORANTES ERREGUIN:

Por haberme regalado la vida, por haber estado siempre a mi lado durante estos años en la Universidad, por su apoyo, por sus consejos, por todo lo que me ha dado a lo largo de mi vida.

A MIS HERMANOS: OMAR Y ALDO IVAN:

Porque a pesar de la distancia y de sus responsabilidades, siempre estuvieron a mi lado apoyándome en todo.

A MIS MAESTROS:

Por todos los conocimientos que me compartieron, por haberme acercado a la realidad a la que me voy a enfrentar por el resto de mi vida.

A MIS AMIGOS:

Con los que estuve compartiendo estos cuatro años y medio: Karen, Lupita, Abigael, Diobigildo, Gerardo, Guillermo, Alejandro, Isidro, Flaco, Urbano.

A mi amigo y primo querido: Salvador Carrillo García.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO:

Del despacho GENESIS e INRIJA-GH, muy en especial al M.C. Jesús Joaquín Morales López, por haberme dado la oportunidad de desarrollarme como profesional y haber confiado en mí para seguir trabajando en sus empresas.

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS	11
General.....	11
Específicos	11
HIPOTESIS	12
CAPITULO I. ANTECEDENTES DEL EXTENSIONISMO RURAL	13
1.1 Antecedentes del extensionismo rural en el mundo: los casos de Estados Unidos de Norteamérica, Holanda, Cuba y América Latina:	14
1.2 Inicio de los programas de carácter extensionista.....	19
1.3 Auge de la extensión	20
1.4 Antecedentes del Extensionismo Rural en México.....	21
1.5 Diagnóstico de la OCDE sobre el extensionismo agrícola en México (2010)	26
1.6 El Extensionismo Rural en el México actual.....	29
1.7 Principios generales de Extensión Agrícola	30
CAPITULO II. EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	32
2.1 Concepto de Desarrollo Rural Sustentable	32
2.2 Origen del Desarrollo Rural Sustentable	34
2.3 Objetivos del Desarrollo Rural Sustentable.....	35
CAPITULO III. EL PERFIL DEL EXTENSIONISTA RURAL	38
3.1 Funciones para ser competitivo como profesional de extensión agropecuaria y forestal	38
3.2 Capacidades específicas de los extensionistas rurales.....	39
3.3 Competencias.....	42
3.4 Conclusiones o Aspectos a Considerar en la selección de los extensionistas.....	43
3.5 El Prestador de Servicios Profesionales (PSP)	44
CAPITULO IV	46
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL	46
4.1 Generalidades de las reglas de operación.....	47
4.2 Reglas de operación SAGARPA 2011-2014 en el Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.....	48
CAPITULO V. METODOLOGÍA	56
CAPITULO VI. RESULTADOS	58
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA CITADA	63

INDICE DE CUADROS

Cuadro Núm. 1: Requisitos generales para personas físicas que deberán presentarse	49
Cuadro Núm. 2: Requisitos generales para personas morales que deberán presentarse	49
Cuadro Núm. 3: Requisitos generales para grupos de personas que deberán presentarse	50
Cuadro Núm. 4: Montos de apoyo	52

ABREVIATURAS

<u>CECS:</u>	Centros Estatales de Capacitación
<u>COFUPRO:</u>	Coordinadora de las Fundaciones PRODUCE
<u>CTA:</u>	Consultorios Tiendas Agropecuarios
<u>DCT:</u>	Dirección de Ciencia y Técnica
<u>INCA:</u>	Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario
<u>INIA:</u>	Institutos Nacionales de Investigación Agrícola
<u>LDR:</u>	Ley de Desarrollo Rural
<u>LDRS:</u>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
<u>MINAG:</u>	Ministerio de Agricultura
<u>OCDE:</u>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<u>PCE:</u>	Programa de Capacitación y Extensión
<u>PEAT:</u>	Programa Elemental de Asistencia Técnica
<u>PESPRO:</u>	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
<u>PRODESCA:</u>	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
<u>PSP:</u>	Prestador de Servicios Profesionales
<u>ROPS:</u>	Reglas de Operación SAGARPA
<u>SAGARPA:</u>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

<u>SARH:</u>	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
<u>SEA:</u>	Secretaría de Extensión Agraria
<u>SINDER:</u>	Sistema Nacional de Extensionismo y Desarrollo Tecnológico
<u>TLCAN:</u>	Tratado de Libre Comercio en América del Norte
<u>T.V.A:</u>	Autoridad del Valle de Tennessee

RESUMEN

El extensionismo en México ha cambiado, ahora es un servicio privado de pago público, con programas de trabajo más flexibles y con un presupuesto importante, sin embargo, aún no logra establecerse como un elemento importante de la innovación rural en México. Otro de los cambios en el extensionismo es el proceso para hacer llegar el recurso económico a los técnicos y Prestadores de Servicios Profesionales (PSP).

Un programa de extensión pública que se centre en los agricultores pequeños y medianos de esta forma es importante. La mayoría de dichos agricultores serán productores de alimentos básicos, es decir, maíz, frijol, leche y otros, para el mercado interno y autoconsumo.

Palabras clave: *Extensionismo rural, Desarrollo Rural Sustentable, Prestadores de Servicios Profesionales, Reglas de Operación, SAGARPA.*

INTRODUCCIÓN

México es un país con profundas desigualdades. Encontramos amplios sectores de población extremadamente pobres y reducidos grupos extremadamente ricos. Además, en nuestro país se priorizan los sectores industrial y servicios por sobre el agropecuario, situación que se refleja en los limitados recursos que se destinan a este y a la falta de una política clara para el sector.

A lo largo de esta investigación, se pretende describir ampliamente los conceptos y objetivos de desarrollo rural sustentable y extensionismo rural, así como su relación social, económica y cultural.

La presente investigación consta de cuatro capítulos. En el primero, denominado “El Desarrollo Rural Sustentable”, se explica el concepto, los orígenes y los objetivos del desarrollo rural sustentable, así como una breve explicación de su mención dentro de la Ley de Desarrollo Rural.

En el segundo capítulo denominado “Antecedentes del Extensionismo Rural”, se expone una descripción del extensionismo rural desde sus comienzos hasta la actualidad, así como una comparación de lo que ha sido el extensionismo en diferentes países y México.

En el tercer capítulo “El Perfil del Extensionista Rural”, se describe ampliamente el perfil de los extensionistas, técnicos y prestadores de servicios profesionales, así como sus actividades más sobresalientes.

En el cuarto y último capítulo “Programas de Extensionismo Rural”, se describen las reglas de operación, con enfoque en las del 2011 al 2014, que es cuando comienza el Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA.

Para ello, se realizaron cuadros comparativos de cada año, con énfasis en el objetivo, los montos, la población objetivo una breve descripción de las reglas de operación de cada año.

Esta investigación tiene como finalidad reconocer las diferencias, en el caso de que existan, de las reglas de operación en el programa que ya he mencionado, para poder deducir si el extensionismo rural ha contribuido a la mejora de los habitantes del medio rural.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, existen personas dedicadas a la promoción y gestión del desarrollo rural sustentable, es decir, personas que están en contacto directo con los productores, y cuyo propósito fundamental es asesorar y ampliar sus conocimientos para que puedan desenvolverse de una manera autosuficiente.

Estos agentes de desarrollo, deben de cumplir con ciertas características propias para su actividad a realizar dentro de la localidad que les haya sido encomendada, o que ellos mismos hayan escogido, por ejemplo, es necesario que cuenten con conocimientos, y en algunos casos experiencia, en actividades o servicios profesionales relacionados con el medio rural, que realicen un debido diagnóstico del lugar para que el proyecto que vallan a poner en marcha tenga resultados viables, y sobre todo, que a los habitantes del lugar les sea benéfico.

Pero de su actividad cotidiana surgen ciertas interrogantes: ¿Esta actividad la realizan con la convicción de mejorar el nivel de vida de los habitantes del campo mexicano, o sólo lo realizan para su beneficio propio?, ¿Le brindan el debido seguimiento a sus actividades dentro del ejido, o la dejan incompleta?, ¿Es la falta de apoyo económico la que hace que los técnicos no continúen con la promoción del Desarrollo Rural Sustentable en el ejido?, ¿O hay algún otro elemento? Para estas preguntas, las respuestas aún siguen en el aire.

La problemática actual por la que está atravesando el extensionismo rural en México, es debido a un mal seguimiento de los proyectos que se llevan a cabo dentro del sector rural, a la falta de capacitación por parte de los técnicos hacia los productores, a la falta de asesoría una vez terminado el proyecto, y a la mala utilización de los recursos derivados para la actividad.

Considero importante el hecho de que se debe de promover el desarrollo rural, ya que del sector primario, es decir, de la agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, etc., es del cual dependen muchas otras actividades, y estas son las que hacen fuerte a un país en varios aspectos: social, económico, proveen alimentos para la población y generan divisas al país ya que algunos productos son exportados, etc.

Así mismo, considero importante la participación de los extensionistas, técnicos, capacitadores y asesores, prestadores de servicios profesionales (PSP's), etc., que apoyan directamente a las personas del medio rural, ya que su actividad es muy importante.

JUSTIFICACIÓN

Como trabajo de investigación, se tiene como objetivo describir y analizar las reglas de operación del gobierno federal en torno al extensionismo rural.

A su vez, sería importante tener un panorama más amplio de lo que son las actividades del extensionista rural, cuáles son sus alcances y sus limitaciones, así como los factores que amenazan la actividad, una vez conociendo lo anterior, se podrán mejorar las acciones a seguir.

Se considera de gran importancia abordar el tema del extensionismo rural en la formación académica de los estudiantes en las universidades dedicadas a la agronomía, ya que el sector rural es uno de los más vulnerables al cual, con el paso de los años, no se le ha dado la atención necesaria ni se le han brindado los conocimientos suficientes para su fortalecimiento.

OBJETIVOS

General

Describir y analizar las Reglas de Operación de SAGARPA de los años 2011 a 2014 en torno al extensionismo rural en México, así como también el papel que les asignan a los extensionistas, técnicos y prestadores de servicios profesionales (PSP), con el fin de conocer cuál es el rol que desempeñan en el desarrollo rural en México.

Específicos

- Revisar los antecedentes que han dado forma al extensionismo rural en México.
- Identificar los retos y perspectivas del extensionismo rural en México.
- Identificar las bases que definen el papel del nuevo extensionista en México.
- Identificar el papel y el impacto de la actividad de los prestadores de servicios profesionales y agentes externos (PSP, técnicos, ingenieros agrónomos, etc.).
- Describir y analizar los objetivos principales del Programa “Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica Y Extensionismo Rural” del año 2011 al 2014, así como sus cambios más sobresalientes que ha presentado.

HIPOTESIS

HIPOTESIS 01:

"La falta de una política claramente definida en torno al extensionismo rural en México, no ha favorecido la consolidación de este elemento en la promoción del desarrollo rural".

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL EXTENSIONISMO RURAL

Existen muchos ejemplos en el siglo XVIII en Europa de párrocos de aldeas y maestros, así como de grandes propietarios agrícolas y agricultores progresistas quienes, tanto individualmente como a través de Sociedades Agrarias, intentaron llamar la atención de agricultores locales sobre el conocimiento agrícola y exhortarlos a adoptar nuevas y mejores formas de hacer en sus cultivos y ganados. (Bejas, 2011).

También, durante los siglos XVII y XVIII en varios países europeos se desarrolló una literatura copiosa sobre materias agrícolas, dentro de los cuales se pueden mencionar a Francia, donde la publicación de obras sobre la agricultura se vio muy fomentada por la gran serie de volúmenes denominados comúnmente la Enciclopedia (1751-1770); a Gran Bretaña donde ya con anterioridad unos 200 autores diferentes habían escrito obras agrícolas. (Bejas, 2011).

El extensionismo agrícola como tal, surge a fines del siglo XIX en los Estados Unidos bajo el modelo de estaciones agrícolas experimentales asociadas a Universidades o Colegios Estatales llamados "Land Grant Colleges". Su amplia difusión en América Latina se da entre la década de los cincuenta y sesenta del siglo pasado, con el surgimiento de la revolución verde y la creación de los Institutos Nacionales de Investigación Agrícola (INIA). (Bejas, 2011).

1.1 Antecedentes del extensionismo rural en el mundo: los casos de Estados Unidos de Norteamérica, Holanda, Cuba y América Latina:

- **La labor extensionista en los Estados Unidos de Norteamérica**

En los Estados Unidos de América este sistema de extensión universitaria se implantó a través de las bibliotecas municipales, especialmente en Buffalo, Chicago y San Luís. En 1890 se creó la sociedad americana para la extensión de la enseñanza universitaria, y en 1892 las universidades de Chicago y Wisconsin comenzaron a organizar programas en dicha materia.

Las escuelas superiores de Agronomía en los Estados Unidos de América estuvieron influidas por este movimiento de extensión universitaria y otras actividades de tipo extensionista, que también estaban por ese entonces en fase de expansión.

Dentro del sector privado estadounidense hubo también un gran interés por las actividades extensionistas encaminadas a apoyar la mejora de la agricultura. Se menciona que en 1907 había 42 escuelas en 39 Estados que participaban en actividades de extensión y muchas estaban en vías de establecer departamentos de extensión agrícola con un superintendente a cargo.

La demanda de servicios de extensión provino mayormente de las asociaciones agrícolas y en algunos casos fueron organizados por ellas. En otros casos se institucionalizaron las actividades como parte del ministerio de la agricultura. (www.monografias.com/trabajos41/extensionismo-agricola/extensionismo-agricola)

- **El servicio de extensión agraria en Holanda**

La extensión en Holanda se basa en la idea de que la investigación, educación, extensión y política del gobierno deben cooperar estrechamente para fomentar el desarrollo de la agricultura holandesa en conjunto y el de los agricultores y horticultores de forma particular. La organización del servicio de extensión en Holanda se remonta a la crisis agrícola de 1880.

En respuesta a esta crisis, el gobierno holandés no optó por medidas de protección, sino por una política aspirando a estimular y fortalecer a los agricultores y sus sectores promoviendo el desarrollo de cooperativas agrarias de compra, venta y créditos. Un segundo cambio histórico es el vínculo entre investigación, extensión y educación.

Tradicionalmente este ha sido un lazo muy firme. Se comenzó con cursos para agricultores en sus pueblos. Los profesores de los cursos formaron parcelas o terrenos experimentales, estimularon a los agricultores a hacer lo mismo y les dieron cursos de extensión sobre problemas agrarios.

Actualmente existen oficinas de conexión investigadora que son responsables del traslado de los resultados de la investigación y de las medidas políticas del sistema de extensión. Existen 26 oficinas regionales de extensión (empleando a más de mil asesores) que proporcionan agentes de extensión y especialistas.

Los funcionarios de extensión atienden en distritos donde conocen bien a los agricultores y los horticultores, realizan la instrucción en el lugar señalado.

Estos especialistas son instruidos en las oficinas de conexión investigadora. Una vez al mes se reúnen durante todo un día y reciben continuamente información escrita sobre los resultados de la investigación. (www.monografias.com/trabajos41/extensionismo-agricola/extensionismo-agricola).

- **Consideraciones sobre el sistema de extensión agrario en Cuba**

Los cambios globales han tenido un gran impacto en el sector agrario cubano, el que a su vez ha tenido que hacer ajustes esenciales como vías para elevar la producción agraria en el nuevo contexto.

La aparición de nuevas formas sociales de organización y la diversificación de la producción han tenido como consecuencias, la ampliación del radio de acción del Ministerio de la Agricultura (MINAG) en cuanto al número de productores involucrados en el proceso productivo y sus necesidades de información.

Esta propia diversidad de formas de producción conduce a la necesidad de la organización e implementación de un sistema de extensión agraria lo suficientemente flexible para la adaptación a un espectro amplio de condiciones, ya sea, de carácter agrícola, social y ambiental y que impliquen un mayor protagonismo de los productores (López, 2001).

En consecuencia con lo anterior, la alta dirección del MINAG y el Área de Desarrollo y Servicios Técnicos a través de la Dirección de Ciencia y Técnica (DCT), orientaron el diseño y ejecución de un sistema nacional de extensión agraria que respondiera a las exigencias y expectativas de los productores y sobre todo, que estableciera una sintonía entre todas las organizaciones, centros, instituciones y organismos involucrados.

Como resultado de estos esfuerzos el Sistema de Extensión Agraria (SEA) fue oficialmente aprobado por las máximas instancias del MINAG en Febrero del 2000, iniciándose a partir de esta fecha, el proceso de establecimiento en todo el país.

Desde esta perspectiva el sistema de extensión agraria debe contribuir al aumento de la producción, productividad, ingreso neto y bienestar de las familias sin detrimento al medio ambiente, a través del fortalecimiento de la organización de la

producción, de la participación plena de todos los productores en este proceso de organización y de la utilización de métodos educativos.

Se considera la extensión, como la intervención para el desarrollo y a su vez es concebida como un proceso de transformación social con una implicación directa de la institución educativa en su ejecución.

Un elemento a destacar en la agricultura de la capital, es la creación de los Consultorios Tiendas Agropecuarios (CTA), los cuales ascienden a 52 en la Ciudad de La Habana y tienen como objetivo fundamental el asesoramiento tecnológico a la población que se inicia en la producción de hortalizas y vegetales, fundamentalmente, como vías de autoconsumo o de comercialización.

En estos Consultorios Tiendas Agropecuarios, aparece una figura distintiva y reconocida por los pobladores de la comunidad, son los extensionistas, que brindan asistencia técnica y capacitación a los productores en el manejo de sus áreas agropecuarias.(www.monografias.com/trabajos41/extensionismo-agricola/extensionismo-agricola)

- **La extensión en América Latina**

Los servicios de extensión agraria, generalmente han establecido como objetivo el difundir nuevas tecnologías y educar al productor para mejorar su desempeño productivo. Este propósito no se ha visto alcanzado en los países de América Latina y el Caribe tradicionalmente por numerosas dificultades con relación a que las orientaciones y recursos financieros son reestructurados de acuerdo a las políticas vigentes que generalmente afectan estos programas que contribuyen al desarrollo de los procesos de extensión agraria

En América Latina y el Caribe, la mayoría de los organismos nacionales de extensión agrícola tuvieron sus inicios a mediados de los años 50, habiéndose establecido algunos pocos a finales de los 40 y otros a principio de los 60. La experiencia de Asia y Oceanía fue análoga a la de América Latina y el Caribe, salvo que el periodo central fue en torno a 1960.

Por otra parte, los países del tercer mundo contaban con pocas Facultades de Agronomía o Universidades Agrícolas cuando alcanzaron la independencia, en casi todos los países la extensión agrícola estuvo adscrita al Ministerio de la Agricultura, y no a una Facultad de Agronomía como ocurría en los Estados Unidos.

En la mayoría de los países del tercer mundo ha existido y sigue existiendo una grave escasez de personal agrícola capacitado, desarrollando a la vez funciones administrativas y reglamentarias. La mayor parte de estos países cuenta con algún tipo de organización extensionista. Sin embargo, la experiencia en este caso no ha sido muy satisfactoria. Muchos donantes se sienten frustrados en sus intentos de mejorar este sistema.

Para los agricultores las consideraciones económicas y sociales pueden tener un gran peso en sus decisiones, y por lo tanto sería en vano proponer técnicas a los agricultores que no respondan a sus intereses o para las cuales no disponen de acceso necesario a medios y materiales financieros.

En la época actual, de importantes cambios en el contexto general a escala regional, la extensión agrícola hace un esfuerzo por interpretar la realidad coherentemente con dichos cambios.

Con base en ello, ha adelantado acciones que tienden a reestructurar su orientación, misión, visión, objetivos, modalidades, selección de las poblaciones meta y sus orientaciones metodológicas.

No obstante, aún estas iniciativas se han quedado cortas para responder con los grados de eficiencia requeridos para impulsar el desarrollo agropecuario en función de las características del contexto, no sólo estas iniciativas se han quedado cortas, sino que se deben extender en cada rincón donde exista el extensionismo agrario. (www.monografias.com/trabajos41/extensionismo-agricola/extensionismo-agricola)

1.2 Inicio de los programas de carácter extensionista

El empleo de instructores ambulantes para mejorar la agricultura se inició por primera vez en América del Norte en 1843, cuando el Comité de la Agricultura de la Asamblea de Nueva York sugirió que la legislatura autorizase a la sociedad agrícola estatal para emplear a un agricultor práctico y científico que diera conferencias públicas en todo el estado sobre conocimientos prácticos y científicos.

En Ohio, en 1845 la Sociedad Agrícola Estatal escoge un número suficiente de personas competentes para dar conferencias, sobre todo las ciencias que tuvieran relación con la agricultura a propuesta de N.S. Townshend, que luego sería Decano de la Escuela de Agronomía.

En 1848, se crea en Maryland la oficina de químicos agrícolas estatales, en los estatutos se les exigía pronunciar una conferencia pública en cada distrito electivo y una serie de conferencias en cada municipio y en algún lugar central del condado de Baltimore.

En 1853 Edward Hitchcock, presidente del colegio de Amherst y miembro de la Junta Estatal de Massachusetts, recomendó la creación de institutos de agricultores, que fueran precursores educacionales principales de la extensión agrícola en los Estados Unidos.

En 1914 se estableció formalmente en los EUA la extensión agrícola y se patrocinaron ese mismo año 8,861 cursillos para agricultores con una asistencia total de 3, 050,150 personas. (www.monografias.com/trabajos41/extensionismo-agricola/extensionismo-agricola)

1.3 Auge de la extensión

El primer servicio moderno de asesoramiento y enseñanza agrícolas se fundó en Irlanda durante la gran hambre de papas que hubo a mediados del siglo XIX.

En un principio se designó a 10 conferencistas ambulantes o "instructores" como se les conocía vulgarmente para llevar a cabo esa labor. Su número creció a 33 en el momento de más auge de esa actividad.

El empleo real del término "extensión" nació en Inglaterra en 1866 con un sistema de extensión universitaria que fue adaptado primeramente por las universidades de Cambridge y Oxford y luego por otros centros docentes de Inglaterra y de otros países.

Según Valcárcel (1992) la expresión "extensión educativa" se empleó por primera vez en 1873 en la Universidad de Cambridge para denominar a esa innovación educativa concreta.

La extensión agrícola se ha difundido en el mundo moderno porque, a la larga, ningún país puede permitirse el lujo de descuidar su población rural. En todos los países, la extensión presentó profundas evoluciones en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX.

1.4 Antecedentes del Extensionismo Rural en México

En México, a lo largo de la historia reciente, el extensionismo se ha definido de diferentes formas. Actualmente se dice que es “el servicio prestado por personal de las instituciones de educación y de investigación que facilita el acceso al conocimiento, la información y las tecnologías, a productores, grupos y organizaciones económicas rurales y a otros actores del sector agropecuario, pesquero y acuícola” Ugalde, (2012).

Durante los años sesenta, los servicios de apoyo a los productores del sector rural se blindaron en la lógica de difundir los elementos tecnológicos básicos para incidir en una mayor productividad y, bajo este enfoque, se constituyeron instituciones y centros de investigación agropecuaria a nivel nacional.

En este sentido, el esquema de extensionismo rural surge bajo el supuesto de “extender” prácticas de producción más eficientes a campesinos que necesitaran mejorar sus sistemas de producción y que demandaran lo que se les ofrecía: tecnología.

Los técnicos eran trabajadores al servicio del Estado que brindaban atención a las unidades de producción rural de forma individualizada; su pago era fijo por nómina. La participación de los productores era pasiva, es decir no participaban, sólo recibían la orientación del extensionista.

Según Ugalde (2012), en la década de los ochentas, la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) contaba con alrededor de 25 mil empleados, entre los que destacaban extensionistas, agrónomos, veterinarios, técnicos medios y prácticos, éstos operaban los programas de extensión dando servicio a las organizaciones de los productores. Este tipo de programas se

eliminaron de 1988 a 1994 por la gran crisis económica que vivía el país y la población rural padeció un periodo crítico de desarrollo.

En 1995, de la mano de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), regresan los programas orientados al extensionismo, pero con un nuevo esquema el cual estaba enfocado a la transferencia de tecnología, sin tomar en cuenta que la mayoría de las empresas tenía problemas de comercialización, contabilidad y gestión administrativa básica.

En ese contexto la gente no era demandante de tecnología, aunque la necesitara. Sin ser empleados de gobierno, pero con un pago mensual, los técnicos formaban parte de una estructura que permitía obtener los apoyos de Alianza para el Campo, un programa de subsidio existente en ese entonces. En ese esquema era muy importante tener personal que ayudara a repartir los beneficios de los programas; sin embargo, no había orientación hacia la formación de proyectos productivos.

En el año de 1996 se restaura el servicio de extensión a través del Sistema Nacional de Extensionismo y Desarrollo Tecnológico (SINDER), con el diseño y aplicación de dos programas de extensionismo: el Programa de Capacitación y Extensión (PCE) y el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT).

Posteriormente, durante el 2001, se impulsó la transición del cuerpo de técnicos para que éstos prestaran servicios profesionales de calidad a través del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO). Su enfoque era invertir en capital humano para mejorar las capacidades de los productores rurales y de los servicios profesionales ofrecidos en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico.

Para el año 2002 la SAGARPA inicia con el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural conocido como PRODESCA, según dicha Secretaría,

el cambio más importante fue que el pago por servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría ya no era por mes, sino mediante el pago por servicios. De manera diferente a lo que existía anteriormente, en este programa se establecieron cuatro actividades: la identificación y formulación de proyectos, la puesta en marcha de proyectos, la consultoría o asesoría profesional y capacitación.

La consultoría, al igual que la capacitación, podían ser de carácter técnico, comercial o administrativo, este diseño implicaba que en lugar de contar con técnicos pagados por un programa, como ocurría antes, se tuvieran diversos servicios para las organizaciones de productores.

El PRODESCA buscaba que la atención hacia la población rural se diera a través de proyectos productivos integrales orientados a cadenas productivas, regiones y grupos prioritarios, con lo cual se consideraban las economías de escala, se favorecían el establecimiento de alianzas estratégicas y el impulso a la innovación, bajo una visión integral de toda la cadena productiva.

Este programa, como todos los de desarrollo rural, no estaba orientado a una actividad específica. Eran elegibles por ser beneficiarios del programa los productores con unidades de producción rural de bajos ingresos (menos de 20 hectáreas de temporal, 10 de riego, menos de 20 cabezas de ganado, entre otros).

El PRODESCA no estaba hecho para los grandes productores, atendía a la población de menor desarrollo relativo, es decir, a los más marginados, de hecho existía un premio de 50 por ciento de subsidio adicional para aquellos servicios en las zonas de mayor marginalidad o del 25 por ciento de subsidio adicional para aquellos servicios que se otorgaran a mujeres, jóvenes e indígenas que son grupos prioritarios.

Para este programa, en lugar de coordinadores de proyectos, se desarrolló un esquema llamado Centro de Calidad para el Desarrollo Rural, el cual contaba con

prestadores independientes que se contrataban para la supervisión. Se buscaba que los productores participaran plenamente, desde la elección del técnico hasta la evaluación del trabajo realizado por éste. De tal manera que fue la primera vez que en los programas de extensionismo en México se evaluaba la satisfacción del cliente, es decir de los productores.

Del año 2000 al 2009 se transita del extensionismo clásico al sistema de servicios profesionales privados pagados con recursos públicos.

En el año 2010, con un rediseño en sus programas relacionados con el extensionismo, la SAGARPA le solicitó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la realización del estudio “Análisis del Extensionismo Agrícola en México”. En dicho estudio destaca lo siguiente:

- Desde 2001 la política agrícola y su aplicación tienen fundamento en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que promueve la generación y diversificación del empleo, garantiza la incorporación y participación de la pequeña agricultura en el desarrollo nacional y da prioridad a las zonas marginales y a los sectores económicamente débiles de la economía rural.

En el campo de investigación y extensión, la ley delega su instrumentación a la SAGARPA, que coordina los distintos organismos cuya función es la investigación agrícola y la generación de tecnología, entre otros.

El sistema mexicano de innovación agrícola ha sufrido una serie de reformas en los últimos 20 años. Estas reformas fueron impulsadas principalmente por la necesidad de una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos, la reducción de la nómina del gobierno federal en el sector, y la necesidad de un sector más competitivo al preparar al país para su entrada al Tratado de Libre Comercio (TLCAN).

En el caso de la extensión agrícola, las reformas resultaron en la disolución del sistema nacional de extensionismo, y se pusieron en marcha instrumentos para fomentar la creación de un mercado de extensión privada en todo el país que apoyara la ejecución de los programas de gobierno a nivel local.

La creación de las fundaciones Produce, que se establecieron en 1996, fue una innovación institucional importante. Se trata de instituciones de gestión privada organizadas a nivel estatal con una entidad de coordinación a nivel federal: la Coordinadora de las Fundaciones Produce (COFUPRO).

Debido al tamaño del presupuesto que manejan, del cual las principales instituciones de investigación utilizan una gran proporción para sus presupuestos operativos y para procedimientos acordados, las Fundaciones Produce son los agentes más influyentes en la determinación del alcance, el enfoque y el contenido de la agenda nacional de investigación agrícola.

Es a partir del año 2011 cuando renace con una nueva visión el extensionismo rural en México con la creación, por parte de la SAGARPA, de un nuevo programa denominado Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

Este programa tiene como objetivo específico fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, mediante un sistema nacional de desarrollo de capacidades y extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas.

Este programa en materia presupuestal recibió una propuesta por parte del Ejecutivo Federal de tres mil 940.3 millones de pesos y la Cámara de Diputados aprobó un incremento por dos mil 12 millones, alcanzando un monto total de cinco mil 952 millones para el 2011. Mientras que para el ejercicio fiscal 2012, dicho

programa se redujo casi un 46 por ciento, con una asignación de tres mil 100 millones de pesos.

La reducción entre estos dos años se debió a que el recurso asignado para este componente en el 2011 no se ejerció en su totalidad, que de acuerdo con la SAGARPA se debió a que los diferentes estados de la República no lo ejercieron. (Ugalde 2012).

1.5 Diagnóstico de la OCDE sobre el extensionismo agrícola en México (2010)

Observaciones que resultaron del estudio realizado por los investigadores de la OCDE en el año 2010, sobre la prestación de servicios profesionales privados para el desarrollo rural y la propuesta para el nuevo extensionismo:

- Un servicio dedicado al extensionismo como tal no existe en México.
- La asistencia Técnica es implementada a través de contratistas del sector privado, prestadores de Servicios Profesionales (PSP's).
- La definición de los servicios profesionales generalmente comprende: formulación de proyectos, planeación estratégica, gestión para el acceso a los recursos públicos, asesoría técnica, estrategias comerciales y capacitación.
- La fuerza motriz detrás de la demanda por los Servicios de Asistencia Técnica es gestionar apoyos.
- En respuesta al incentivo de crear un mercado para la Asistencia Técnica privada ha habido una proliferación de despachos o personas físicas que ofrecen esos servicios. Sin embargo no se garantiza la calidad de los mismos.

- Los Institutos y Centros de Investigación y las Universidades, no tienen programas organizados de actualización a técnicos ni de transferencia de tecnología.
- Hay una dispersión de esfuerzos y recursos en los pequeños proyectos y una falta de integración en términos de desarrollo territorial y objetivos de productividad.
- Falta un adecuado sistema de monitoreo y una evaluación de impacto de los programas de transferencia de tecnología.
- Los Institutos de investigación no tienen vínculos formales, ni aportan a la calidad del sistema de PSP.
- Ausencia de una clara definición de objetivos del sistema de transferencia de tecnología y por tanto la población objetivo no está claramente definida.
- El sistema de innovación agrícola en México carece de un nivel de interacción institucional, colaboración y retroalimentación.
- En México no existe un Sistema de Extensión Agrícola.
- La asistencia técnica es a través de contratistas del sector privado, es otorgada por prestadores de servicios profesionales (PSP).
- Los Institutos de Investigación y Universidades no cuentan con programas organizados de transferencia de tecnología.
- No están articulados a nivel de campo.
- No hay cultura de evaluación.

- El monitoreo es sobre asuntos administrativos.
- No existen incentivos ni consecuencias respecto de los resultados.

En base a estos resultados, la OCDE arroja las siguientes recomendaciones:

1. Crear un Consejo Nacional para la Innovación agrícola que vincule y propicie la interacción institucional.
2. Enfoque de dos vías y servicios diferenciados para responder adecuadamente a dos objetivos diferentes: Mitigación de la pobreza mediante un extensionismo municipal y - Aumento de la productividad y competitividad.
3. Que las entidades estatales y locales asuman la responsabilidad de la administración y ejecución de las actividades de extensión.
4. Los recursos federales deben fluir a través de COFUPRO a las Fundaciones PRODUCE quienes serían responsables de organizar los servicios de extensión a nivel local, para productores organizados.
5. El programa dirigido a agricultores de subsistencia seguiría siendo aplicado por las Agencias de Desarrollo.

Las instituciones de investigación tienen limitaciones graves para la investigación y la transferencia de tecnología y tienen vínculos muy débiles con las actividades de extensión. Es necesario revisar su financiamiento (OCDE, 01 Julio, 2011).

1.6 El Extensionismo Rural en el México actual

La agricultura es un sector relativamente pequeño en México, a la baja con respecto a la economía total y cerca del 4% del PIB. Sin embargo, esta cifra por sí sola minimiza la importancia económica y social del sector.

La agricultura en México es cada vez más moderna y está más integrada con el resto de la economía, al comprar más insumos intermedios y vender sus productos como insumos intermedios en otros sectores.

El empleo es importante en estas actividades no agrícolas: la selección, el envasado y la refrigeración de verduras y fruta frescas, así como el tratamiento de productos silvícolas. Aunque menos significativos, también hay vínculos en la etapa inicial: la producción y distribución de insumos, maquinaria y equipo agrícolas.

Para algunos estados rurales muy poblados, la productividad de la agricultura es un factor determinante fundamental de su vitalidad económica.

Desde 2001, la política agrícola y su aplicación han sido la base de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que apoya la generación y la diversificación del empleo, garantiza la incorporación y la participación del sector agrícola en pequeña escala en el desarrollo nacional, y asigna prioridad a las zonas marginadas y a los sectores económicamente débiles de la economía rural.

En el área de la investigación y el extensionismo, la Ley delega su aplicación a la SAGARPA, la cual coordina a los diversos órganos ejecutores, cuyos cometidos son la investigación agrícola, la generación de tecnología, la realización de pruebas y el extensionismo (Ley de Desarrollo Rural Sustentable).

En México no existe un servicio de extensión agrícola específico como tal. Más bien, los agricultores cuentan con asistencia técnica al acceder a los distintos programas de apoyo de la SAGARPA como una parte integral de los mismos.

Dicha asistencia se recibe por medio de contratistas del sector privado, es decir, prestadores de servicios profesionales (PSP), cuya función es poner en práctica los programas en el nivel de la explotación agrícola.

Los servicios profesionales definidos para estos efectos incluyen la planeación estratégica, la formulación de proyectos, el acceso a los recursos públicos, la asesoría técnica, las estrategias comerciales y la capacitación, entre otros; su objetivo es apoyar a los agricultores para que aumenten su eficiencia y facilitar su incorporación a las cadenas de valor.

Esta situación ha generado uno de los problemas más obvios en lo que se refiere al sistema. La fuerza que impulsa la demanda de esos servicios es el acceso a los programas de gobierno, cuya elegibilidad exige algún elemento de asistencia técnica o de servicio de extensión.

Debido a esto, se considera a los PSP como simples intermediarios (captadores de demanda) para los programas de apoyo federal.

En muchos casos, el PSP es el agente que inicia el proyecto, pero los incentivos son para la captación de rentas más que para mantenerse al tanto del proyecto hasta su finalización y evaluar su impacto.

1.7 Principios generales de Extensión Agrícola

- Promueve el desarrollo de la población rural, por medio de la educación.
- Orientada hacia la educación, ayuda a la gente a que se ayude a sí misma.

- Llega a todos. No hace discriminación de color político, raza, ni religión.
- Se basa en conocimientos sólidamente probados.
- Comienza con la gente de acuerdo con su nivel educativo, económico y cultural. No se establecen planes en extensión, sin educación previa.
- Promueve la participación de los líderes voluntarios y estimula su formación.
- Trabaja con todos los miembros de la familia considerándola a ésta el grupo social básico para el mejoramiento rural.
- Estimula activa participación de la población rural para su propio bienestar.
- Impulsa el desarrollo del individuo alentando su libertad de decisión y acción.
- Es un camino de doble vía: lleva información científica a la gente de campo y trae los problemas de la gente a los Institutos científicos para buscar su solución.
- Los Programas de Extensión van de abajo hacia arriba. La Extensión se coordina con las organizaciones establecidas.
- La evaluación e investigación de los programas, métodos y procedimientos, es un proceso continuo de extensión.
- Actúa en armonía con la política agraria a todos los niveles.

CAPITULO II

EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El problema del desarrollo en general, y del desarrollo rural en particular, continuara siendo a nivel mundial uno de los grandes dilemas socioeconómicos. El término “manejo sustentable” es una expresión que ha sido utilizada hace cierto tiempo, en áreas como la biología, recursos pesqueros y recursos forestales. Para esos sectores, el significado de manejo sustentable se refiere a la utilización de recursos orientados a una producción continua y capaz de mantener un “stock” renovable, sin comprometer su utilización futura. (Valcárcel, 1992).

2.1 Concepto de Desarrollo Rural Sustentable

El desarrollo rural sustentable es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella. (Valcárcel, 1992).

Puede entenderse en un sentido básico como la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los espacios rurales. Gómez, 2002, fija como objetivos la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural, que a su vez implica la mejora en las condiciones de vida y de trabajo y la conservación del medio ambiente.

La ley de desarrollo rural sustentable (LDRS) fue aprobada en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre del 2001 y esta es la base legal para fomentar el

desarrollo de la sociedad rural es nuestro país. Dentro de la Ley se describe de la siguiente manera:

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones.

Esta ley fue promulgada con la finalidad de desarrollar capacidades, es una ley incluyente y de fácil comprensión que permite una oportuna y amigable apropiación de la sociedad rural.

Esta ley menciona en su Artículo 5° lo siguiente:

Artículo 5o.- En el marco previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado, a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos:

- Promover y favorecer el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones, especialmente la de aquellas que estén integradas por sujetos que formen parte de los grupos vulnerables referidos en el artículo 154 de la presente Ley, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso.
- Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable.

- Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país.
- Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable.
- Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

2.2 Origen del Desarrollo Rural Sustentable

Se cree que el concepto de desarrollo rural surge en Francia en torno al año 1965, y se basa en los conceptos de capacidad de aprendizaje y organización. En dicha década, el desarrollo convencional, que relegaba a la población a una condición pasiva o de simple espectadora, se vería aplazado por una nueva concepción del desarrollo: el desarrollo comunitario.

La referencia más remota al desarrollo comunitario, tuvo su origen en un programa de promoción del Valle de Tennessee (Estados Unidos), iniciado en el año 1934 a propuesta de la T.V.A. (Autoridad del Valle de Tennessee), organismo público creado por el congreso de los Estados Unidos.

Con la mediación de la T.V.A. y a lo largo de 10 años, el Valle alcanzó un elevado nivel de desarrollo. Pero lo insólito de esta iniciativa no consistió tanto en los resultados, como en el hecho de que fuera la población del Valle, la que tomara a su cargo una parte considerable de las acciones de desarrollo.

La resonancia de esta primera iniciativa y de otras experiencias posteriores fue importante. A partir de ese momento, los gobiernos de varios países

comprendieron el interés de aplicar experiencias de similar formulación a sus respectivos territorios. El punto de partida fue siempre la constitución de un Grupo Promotor del Desarrollo, compuesto por personas físicas y jurídicas del área geográfica interesada. La misión del Grupo era promover y apoyar iniciativas de desarrollo diversas, en las que la población asumiera las responsabilidades inherentes a su concepción y materialización (Herrereros, 1990:7).

2.3 Objetivos del Desarrollo Rural Sustentable

El concepto de desarrollo rural implica múltiples dimensiones (Sancho, 2002): por una parte potenciar de la propia condición humana, crecimiento en formación cultural, técnica y organizativa de los agricultores, y por otra lograr mejoras productivas, aumento de rendimientos y obtención de recursos en un mismo espacio con menores esfuerzos; todo ellos desde una mentalidad que procure la conservación del entorno y el uso de técnicas y sistema de producción respetuosos con el legado histórico y la propia condición del medio natural.

El desarrollo rural pretende reestructurar el sistema económico rural mediante estrategias de desarrollo empresarial basado en las capacidades del territorio (Sancho, 2002).

El desarrollo necesita partir de varios conceptos. A continuación se describe cada uno. (Sancho, 2002).

- Integrado: Implica la incoherencia de planteamientos aislados territorialmente y sectorialmente sin perspectivas integradoras.
- Participativo: Exige que parta de un respeto a la iniciativa personal y de los grupos que vayan a desarrollar las acciones locales.

- Endógeno: Por cuanto parte de apoyarse en los propios recursos y valorar sus potencialidades inherentes al medio.
- Subsidiario: En cuanto a que la acción externa procedente de las Administraciones Públicas o de los agentes privados, una vez desencadenado el proceso de desarrollo, deben adoptar una actitud de mero acompañante sin restar el mínimo protagonismo a los habitantes del mundo rural.

Respecto a los contenidos cabe señalar los siguientes aspectos para cada una de las acciones (Sancho, 2002).

- Calidad de vida: Debe realizarse bajo un triple perspectiva, dotar al mundo rural de las infraestructuras y servicios necesarios, dar la cohesión económica y social y procurar la recuperación del prestigio social y los valores del medio rural ante una sociedad netamente urbana.
- Creación de empleo: Debe promocionar el empleo de jóvenes, desarrollar una verdadera política de ayuda a la mujer y diseñar planes de formación permanente.
- Diversificación económica: debe buscarse la plurifuncionalidad de los territorios generando diversas ofertas tales como la producción agraria, el recreo y turismo, la agroindustria, la artesanía, la restauración, la valorización ambiental.
- Sostenibilidad: el desarrollo no debe poner en peligro los recursos para generaciones futuras, sino más bien, y en concreto el desarrollo de la actividad agraria, tener entre sus objetivos cuidar el paisaje y mantener el espacio natural de un modo que dichos valores.

A estos componentes puede añadirse uno más: la educación para el desarrollo rural y la solidaridad. La educación para un desarrollo local global, democrático, complejo, solidario, sostenido y sostenible, planificado según la demanda, es una modalidad de educación social, cuya finalidad es ayudar a crecer, como persona, a cada uno de los individuos que integra la comunidad para que sea un elemento activo, capaz de participar, organizadamente con otros en lo que todos consideran un bien común. Este crecimiento, propiamente humano, tiene otro nombre que lo designa operativamente, y que no es otro que aprender. Cuánto más crezca cada miembro de la comunidad como persona, más activamente podrá luchar contra la pobreza y a favor de su propio desarrollo y el de sus convecinos (Sancho, 2002).

CAPITULO III

EL PERFIL DEL EXTENSIONISTA RURAL

El Extensionista no debe considerarse sólo como intermediario o simple portador de ideas ajenas. Debe ser un buen funcionario en su ramo, reconocer muy bien los problemas que enfrenta, para que así la comunidad pueda confiar en las soluciones que proponga. Tener cualidades de pionero.

Los problemas constituyen su labor cotidiana y donde no le parezca haberlos, la función del Extensionista es buscarlos. No siempre el agricultor acepta las nuevas técnicas de inmediato, continuando con su trabajo en forma tradicional. Por lo tanto, el Extensionista debe dedicarse por entero a su trabajo y ser capaz de auxiliar a los demás con toda satisfacción, aunque no siempre reciba los agradecimientos que se merece.

El efecto de la labor de extensión depende del grado de preparación del extensionista, cuanto más subdesarrollada sea la agricultura más competente deber ser el Extensionista, quien debe contar con un mayor conocimiento de sus áreas de trabajo. (Ruso, 2009).

3.1 Funciones para ser competitivo como profesional de extensión agropecuaria y forestal

Las características que necesitan los nuevos profesionales, según Russo, (2009), se resumen en seis grupos:

1. Aprender a aprender.

2. Trabajo en equipo y en red.
3. Pensamiento creativo y capacidad de solucionar problemas.
4. Cultura tecnológica; liderazgo.
5. Comprensión del “gran panorama mundial” en que se inscribe la organización.
6. Autogestión de la carrera profesional.

Ruso (2009), reinterpreta y visualiza adaptándolas al extensionista agropecuario en estos tiempos de globalización como:

1. Aprender a aprender.
2. Capacidad para comunicarse.
3. Capacidad para convivir.
4. Capacidad para tomar decisiones.
5. Capacidad para organizarse.
6. Capacidad para gestionar iniciativas de desarrollo personal y colectivo.

Además, los espacios de trabajo en los que los extensionistas hoy día se desempeñan exigen que los mismos posean no sólo las aptitudes básicas de lectura, escritura y razonamiento cognitivo, sino también las habilidades para utilizar la última tecnología en *software*, hacer presentaciones concisas, organizar la información y sacar conclusiones, lo que significa desarrollar aptitudes creativas para la solución de problemas, la colaboración y la comunicación (Ruso, 2009).

3.2 Capacidades específicas de los extensionistas rurales

Las personas dedicadas a la extensión se esfuerzan en adquirir las habilidades para analizar problemas y soluciones propuestas, entender los valores

detrás de los puntos de vista opuestos, y analizar los conflictos que surgen de dichos problemas y soluciones propuestas.

El siguiente marco de 13 preguntas sirve, según Mckeown (2002), para analizar un problema ambiental independientemente de que quien lo enfrente, ya sea una comunidad local, una región o un país. Las dos últimas preguntas ayudan a la gente a integrar los conocimientos en su vida cotidiana:

1. ¿Cuáles son las principales causas históricas y actuales (por ejemplo, físicas/bióticas, sociales/ culturales, o económicas) de este problema?
2. ¿Cuál es la escala geográfica, distribución espacial y longevidad del problema?
3. ¿Cuáles son los principales riesgos y consecuencias para el ambiente natural?
4. ¿Cuáles son los principales riesgos y consecuencias para los sistemas humanos?
5. ¿Qué implicaciones económicas tiene?
6. ¿Cuáles son las principales soluciones que se han propuesto o se están implantando actualmente?
7. ¿Qué obstáculos existen para estas soluciones?
8. ¿Qué valores sociales importantes (por ejemplo, económicos, ecológicos, políticos o estéticos) están implicados o se ven infringidos por estas soluciones?

9. ¿Qué grupo (s) de gente se vería afectado de manera adversa o tendría que cargar con los costos de estas soluciones?
10. ¿Qué estatus político tienen el problema y las soluciones?
11. ¿De qué manera se relaciona esto con otras cuestiones ambientales?
12. ¿Qué cambios puede usted realizar en su vida diaria para disminuir el problema en cuestión?
13. Más allá de hacer cambios en su vida diaria, ¿cuál es el siguiente paso que usted podría dar para enfrentar este problema?

No es conveniente repetir las listas del pasado para ser un o una extensionista eficaz, sino pensar en elaborar nuestro perfil propio a partir de las 6 capacidades básicas sugeridas.

- Considerar las particularidades del estado de desarrollo de la población que el extensionista acompaña en los procesos de extensión (enfoque de demanda).
- Considerar los objetivos de la organización que contrata al extensionista (enfoque de oferta).
- Desarrollar un perfil con la formación disciplinaria o interdisciplinaria para tareas determinadas.
- Insertarnos en la diversidad y complementariedad inter, multi y transdisciplinaria en la composición de los equipos de trabajo de extensión.
- Apropiarnos del proceso de extensión y comprometernos con la comunidad.
- Apropiarnos del concepto que el espacio de extensión es espacio de vida.

3.3 Competencias

Cuando la realidad exige seleccionar entre el universo de conocimientos, capacidades y habilidades relacionadas con la misma, aquellas que se requieren para su comprensión y transformación son una competencia. Su desarrollo en la persona requiere no sólo capacidad de gestión de la misma sino también un cierto grado de conjunción con determinadas actitudes y valores personales (Zabala, 2007).

La competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas con los que se enfrentará a lo largo de su vida. Por tanto, competencia consistirá en la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales. Dichos autores proponen que el enfoque de competencias debe formar parte del proceso educativo y que una enseñanza basada en competencias representa una mejora de los modelos existentes y hasta plantean desde un punto de vista teórico y práctico cómo aprender y enseñar competencias (Zabala, 2007).

La utilización del enfoque de competencias para la formación del extensionista agropecuario y forestal es un proceso en construcción para el cual habría que considerar algunos criterios tales como:

- No se puede trabajar un enfoque de competencias en forma unilateral, sino en forma conjunta con todos los actores involucrados.
- Tener en cuenta los contextos sociales en los cuales se desenvuelven las personas y las instituciones.

- Desarrollar competencias no significa dejar de lado el trabajo por objetivos y contenidos, más bien se trata de darles otro sentido y dinamismo dirigido a hacerlos más directamente transferibles hacia el desempeño.
- En las condiciones particulares del trabajo de extensión en el sector agropecuario, se requiere reforzar las habilidades y comportamientos propios de la interacción social, el trabajo en equipo, la comunicación, la negociación y la participación a niveles individual y grupal.

3.4 Conclusiones o Aspectos a Considerar en la selección de los extensionistas

Más que conclusiones es preferible hablar de aspectos a considerar en cuanto a capacidades y competencias del extensionista. Creo que se trata de un camino largo a recorrer, una reflexión, a veces hasta rutinaria, acerca de la intervención profesional de un extensionista, a fin de evitar caer en un esquema rígido y simplista, que obstaculiza el logro de objetivos de una extensión integral y acorde con los desafíos de la época actual.

Si queremos comprender cómo la globalización impactará el futuro de la extensión agropecuaria y forestal, no debemos mirar primero dentro de la agricultura o de la ganadería o de la silvicultura, o de la extensión sino ser prospectivos, e indagar primero sobre la naturaleza de fenómenos más amplios que afectarán al proceso de extensión.

Analizar las capacidades y competencias del extensionista ante la globalización implica cuestionar también nuestra percepción sobre el medio rural y las comunidades que lo constituyen, sobre los actores y factores que intervienen en el desarrollo comunitario, implica también capacitarnos en métodos y técnicas de

comunicación eficaces, conocer sobre la región y sus relaciones socio-económicas con el resto del país, y caracterizar el fenómeno de la globalización en el contexto de un cambio de época. (Russo, 2009).

3.5 El Prestador de Servicios Profesionales (PSP)

La operación de los PSP, tiene su sustento normativo en las reglas de operación que emite la SAGARPA para la operación de los Programas que dirige al sector rural, específicamente en el componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa Soporte, ahora Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

Los PSP son contratados por los productores a través de los programas gubernamentales que destinan a subsidios para estimular el desarrollo rural, en este caso se hace referencia a los programas de la SAGARPA, específicamente el Programa Soporte, Componente de Asistencia Técnica, Capacitación y Extensionismo Rural que además de otorgar recursos para contratar a los PSP, se estableció a partir del 2008 el Sistema Nacional de Centros de Evaluación Especializada para dar seguimiento a esos PSP.

El trabajo del PSP es múltiple y en diferentes estrategias, es decir, va desde una capacitación hasta una puesta en marcha de un proyecto, pasando por la asistencia técnica el diseño de proyectos, etc. Sin embargo, y como ya se ha mencionado, en muchas de las ocasiones se basa en una oferta de servicios (por parte del PSP) y no a la satisfacción de la necesidad de los productores, lo que afecta el impacto final que se logra (www.sagarpa.com.mx).

Los servicios básicos que presta el PSP (www.sagarpa.com.mx) son:

- Diseño de proyectos
- Puesta en Marcha de Proyectos
- Asesoría y Consultoría Profesional
- Capacitación
- Asesoría a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable
- Agencias de Gestión para la Innovación
- Diseño de Proyectos

CAPITULO IV

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL

Para el ejercicio 2011 se creó en el 2010 un nuevo “Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural”.

Este nuevo programa pone énfasis en los procesos de desarrollo de capacidades, promoviendo la innovación tecnológica e introduciendo un nuevo concepto de extensionismo rural.

Sus enfoques son los siguientes:

- Enfatizar en el Desarrollo Humano, la generación de Energía Social (Organización) y la ejecución de proyectos económicos rentables.
- Reorientar los Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación para vincular a los PSP: con las instituciones de investigación y educación superior y transferir el conocimiento a los productores.
- Construir e impulsar el nuevo sistema de extensionismo con la participación de Instituciones de Investigación y Universidades.

- Involucrar a las Universidades en los procesos de mejoramiento a la calidad, formación, certificación de competencias y supervisión del desempeño, así como el seguimiento a la calidad de los servicios profesionales y extensionismo.
- Reorientar los parámetros de evaluación de la calidad del servicio de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), hacia los impactos.
- Orientar la Asistencia Técnica y Capacitación hacia una visión de atender toda la cadena productiva, con servicios multidisciplinarios.
- Integrar una red del conocimiento para promover la investigación y la innovación tecnológica, territorial y organizacional enfocada a la productividad agropecuaria.
- Transformación del INCA en la Agencia Nacional de Desarrollo Rural.

El objetivo del Programa es fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren su productividad y competitividad a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomento al desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto en el marco del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

4.1 Generalidades de las reglas de operación

Dentro de todo programa existen reglas de operación que se tiene que cumplir para el buen funcionamiento de los mismos.

El objetivo general de las reglas de operación de los programas federales es:

- Asegurar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos destinados a programas que conllevan el otorgamiento de subsidios.

Sus características generales son las siguientes:

- Definen con claridad el objetivo de cada programa.
- Identifican con precisión la población objetivo.
- Establecen criterios para la identificación y/o inclusión de beneficiarios.
- Determinan el monto de los subsidios a otorgar o de los apoyos a proporcionar.
- Estipulan procedimientos para la asignación de los subsidios y definen la temporalidad de los mismos.
- Delimitan responsabilidades entre niveles de gobierno, dependencias y beneficiarios.
- Precisan indicadores para la evaluación periódica de los programas.
- Disponen lineamientos para la transmisión de información relevante a diferentes sectores de la población.

4.2 Reglas de operación SAGARPA 2011-2014 en el Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

- **Requisitos generales para personas físicas y morales:**

A continuación se mencionan los requisitos generales para personas físicas (Cuadro 1), morales (Cuadro 2) y grupos de personas (Cuadro 3) que se mencionan en las reglas de operación de SAGARPA de 2011 al 2014:

Cuadro Núm. 1: Requisitos generales para personas físicas que deberán presentarse

Personas físicas	Ser mayor de edad y presentar, original con fines de cotejo y copia simple de:
	a) Identificación oficial, en la que el nombre coincida con el registrado en la CURP.
	b) CURP; en caso de que la persona cuente con RFC podrá anexar copia de éste.
	c) Comprobante de domicilio del solicitante.

FUENTE: Reglas de operación SAGARPA 2011-2014

Cuadro Núm. 2: Requisitos generales para personas morales que deberán presentarse

Personas morales	Presentar original con fines de cotejo y copia simple de:
	a) Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos.
	b) RFC.
	c) Comprobante de domicilio fiscal.
	d) Acta notariada de la instancia facultada para nombrar a las autoridades o donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio.
	e) Identificación oficial del representante legal.

FUENTE: Reglas de operación SAGARPA 2011-2014

Cuadro Núm. 3: Requisitos generales para grupos de personas que deberán presentarse

Grupos de Personas	Se solicitará original con fines de cotejo y copia simple de:
	a) Acta de asamblea constitutiva y de designación de representantes, con la lista de asistencia y de firmas, certificada por la autoridad municipal.
	b) Identificación oficial del representante.
	c) Comprobante de domicilio del representante.
	d) CURP del representante.
e) Archivo electrónico con los datos de cada integrante del grupo, conforme al formato del Anexo II, disponible en la página electrónica de la Secretaría.	

FUENTE: Reglas de operación SAGARPA 2011-2014

- **Objetivo para el componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural**

“Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, mediante un sistema nacional de desarrollo de capacidades y extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales”.

- **Población objetivo**

- a) **Productores con potencial productivo.-** Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común, y personas morales que se dediquen a oficios y actividades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras; de transformación y de servicios.
- b) **Instituciones de Investigación, de Educación Superior y Media Superior del Sector,** de cobertura local y nacional; así como otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación; que proveen servicios profesionales de consultoría, extensionismo, asistencia técnica y capacitación para proyectos productivos; formación, capacitación, acreditación y en su caso certificación de prestadores de servicios profesionales y seguimiento a la calidad de servicios profesionales en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.

- **Montos de apoyo**

Los montos de apoyo varían a lo largo de los cuatro años evaluados (Cuadro 4), a continuación se describen los montos para los años 2011 a 2014:

Cuadro Núm. 4: Montos de apoyo

<p>2011: Servicios de Extensionismo, Asesorías, Consultorías, Asistencia Técnica o Capacitación para el desarrollo de actividades productivas u oficios agropecuarios, acuícolas y pesqueros; y diseño y puesta en marcha de proyectos, incluyendo proyectos territoriales. Hasta \$5,000 por persona sin rebasar \$2,000,000. por ciclo productivo o año. Hasta \$2'000,000 por proyecto especial de Extensionismo.</p>	<p>2012: Servicios de Extensionismo, Asesorías, Consultorías, Asistencia Técnica o Capacitación para el desarrollo de actividades productivas u oficios agropecuarios, acuícolas y pesqueros; y diseño y puesta en marcha de proyectos, incluyendo proyectos territoriales. Hasta \$5,000.00 por persona sin rebasar \$2'000,000 por ciclo productivo o año. Hasta \$2'000,000 por proyecto especial de Extensionismo.</p>	<p>2013: Servicios integrales proporcionados por Agencias de Desarrollo o Equipos multidisciplinarios de Técnicos constituidos como personas morales, para la promoción y el fomento de actividades productivas que incluyan procesos de organización, producción, financiamiento, seguro, desarrollo empresarial. Comercialización. Incluyendo ganadería y agricultura por contrato, hasta \$5,500.00 por persona o unidad de producción familiar, atendida, sin rebasar \$1'500,000 por grupo u organización económica.</p>	<p>2014: Servicios integrales proporcionados por Agencias de Desarrollo o Equipos multidisciplinarios de Técnicos constituidos como personas morales, para la promoción y el fomento de actividades productivas que incluyan procesos de organización, producción, financiamiento, seguro, desarrollo empresarial. Comercialización. Incluyendo ganadería y agricultura por contrato, hasta \$5,500.00 por persona o unidad de producción familiar, atendida, sin rebasar \$1500,000 por grupo u organización económica.</p>
---	---	--	---

FUENTE: Reglas de operación SAGARPA 2011-2014

Para el caso de localidades en zonas de alta y muy alta marginación, se podrá incrementar este apoyo hasta en un 50% y en el PESA aplican los montos máximos de apoyo establecidos en el artículo 50 de las presentes reglas de operación.

Los Criterios de elegibilidad para obtener los apoyos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural los siguientes:

- Los productores:
 1. Que demuestren que se dedica a actividades y/u oficios productivos, de transformación o de servicios, agropecuarios, acuícolas y pesqueros.
 2. Entreguen la solicitud general firmada por el solicitante, su representante y/o la autoridad de la comunidad, ejido o municipio.
 3. Las Personas Físicas, deben acreditar este criterio mediante constancia en escrito libre emitida por la autoridad municipal o por la jefatura del CADER correspondiente.
 4. Los Grupos de Personas, mediante el acta de asamblea constitutiva en la que se indique la acreditación de este criterio.
 5. Las Personas Morales, acreditarán este criterio mediante el acta constitutiva en cuyo objeto social se indique la realización de esas actividades.

Que propongan al Prestador de servicio o Institución encargada de proporcionar el servicio:

1. Entregar programa de trabajo a desarrollar.

2. Entregar Currículum Vítae con evidencias de estudios y experiencia profesional en fotocopia, relacionada con el programa de trabajo.

3. Carta compromiso del PSP o Institución en escrito libre de compromiso para asistir a programas de capacitación, actualización, acreditación y eventualmente a la certificación de competencias laborales.

Las instancias que intervienen en el presente componente son:

- **Unidad Responsable:** La Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, quien para los recursos en concurrencia, se auxiliará de la Coordinación General de Delegaciones.

- **Instancia Ejecutora:** Las Entidades Federativas para los recursos en convenios estatales, así como aquellas que designe la Unidad Responsable, mediante publicación en la página electrónica de la Secretaría, para los recursos de ejecución directa.

La Unidad Responsable dará a conocer a través de la publicación en la página electrónica de la Secretaría, los términos referentes a la operación del componente.

Asimismo las determinaciones técnicas no previstas en las presentes reglas podrán ser revisadas y definidas a petición de la Delegación, por parte de la Unidad Responsable.

La fecha de apertura y cierre de ventanillas se acordaran por la Instancia Ejecutora con la Delegación de la SAGARPA para recursos en convenios estatales y con la Unidad Responsable para recursos de ejecución directa.

Las convocatorias podrán establecer dos periodos de apertura y cierre de ventanillas: la primera en el período de marzo a junio para el ciclo primavera-verano y perennes y de agosto a diciembre para otoño/invierno.

Dichos periodos los darán a conocer las Instancias Ejecutoras a través de medios de comunicación locales y en las propias ventanillas para cada Estado participante.

CAPITULO V

METODOLOGÍA

La presente investigación es original ya que no existen antecedentes sobre el tema; es un estudio no experimental, ya que no se manipularon las variables, sólo se basó en entrevistas no estructuradas, observación y revisión de la reglas de operación de SAGARPA de los años 2011 a 2014; es transversal porque se llevó a cabo en un determinado momento y por única vez (2011 a 2014); y exploratorio ya que es una primera fase y muy general. El método que se utiliza es el analítico.

Va orientada a identificar los cambios que ha habido en el extensionismo rural dentro de las Reglas de Operación para el desarrollo rural sustentable a las que se somete esta actividad, a partir de eso se inicia con la descripción de cada una de las reglas de operación, para poder de esta manera ver los cambios realizados en cada año.

Después de haber elaborado los cuadros descriptivos, realice una entrevista por separado a dos funcionarios públicos:

Ing. Raúl Antonio Valdés Echavarría
Director de Organización de Productores
Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

Ing. Eric Waldemar Dorantes Ortega
Jefe del Programa de Desarrollo Rural
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA), Coahuila.

También se realizaron entrevistas no estructuradas con un grupo de productores de la Región Sureste de Saltillo, ellos expresaron su punto de vista sobre el trabajo que han realizado los técnicos en el ejido, así como algunos puntos que les hace falta mejorar.

CAPITULO VI

RESULTADOS

Derivado de las entrevistas no estructuradas que se realizaron a los dos funcionarios públicos de SAGARPA y SEDER, y al grupo de productores del Sureste de Saltillo, se derivan los siguientes resultados:

El Ing. Raúl Antonio Valdés Echavarría, Director de Organización de Productores de la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER), manifestó la estructuración de los proyectos para este año 2014 según las regiones en las que se encuentran en el Estado, por ejemplo:

- Región Desierto: Apoyan para adquisición y/o mejora de caprinos y bovinos de carne.
- Región Carbonífera: Apoyan para adquisición y/o mejora de caprinos y bovinos de carne.
- Región Norte: Apoyan para la adquisición y/o mejora de nogal, granos, caprinos y bovinos de carne.
- Región Centro: Apoyan para la adquisición y/o mejora de granos, trigo, caprinos y bovinos de carne.
- Región Laguna: Apoyan para la adquisición y/o mejora de algodón, nogal, melón, caprinos y bovinos de carne.
- Región Sureste: Apoyan para la adquisición y/o mejora de nogal, manzana, caprino y bovino de carne.

En cuanto a la adquisición se refiere al apoyo para la compra del ganado o planta, y en cuanto a la mejora, se refiere a la renovación de las instalaciones en donde se encuentren, o la adquisición de insumos para el buen funcionamiento de los mismos.

También expreso que existen pocos técnicos en el estado, que considera que deberían de haber más.

Para un mejor desenvolvimiento de los programas gubernamentales y de los apoyos monetarios, se ha decidido dar el apoyo monetario mensualmente, es decir, los técnicos tendrán que mostrar sus avances cada mes para que se les pueda pagar la cantidad siguiente acordada en el proyecto.

Efectivamente esta situación crea un mayor trabajo tanto para los técnicos como a los evaluadores de las diferentes dependencias gubernamentales, pero se espera tener mejores resultados.

El Ing. Eric Waldemar Dorantes Ortega, Jefe del Programa de Desarrollo Rural en la SAGARPA Coahuila, manifestó que las reglas de operación son muy dinámicas, y se trata de que sean alcanzables para todos los productores. También expresó que en el año 2011 existía un convenio entre la Dirección General de Desarrollo y Extensionismo Rural y las entidades federativas respecto al presupuesto destinado al extensionismo, el cual se constituía por el 70% correspondiente al gobierno federal y 30% al estatal. Actualmente esa estructura del presupuesto le compete sólo al Estado.

Otra aportación que se considera de suma importancia es la del grupo de productores a los que se encuestó, ellos también manifestaron su punto de vista: los técnicos que llegan no terminan su trabajo, a veces por falta de recursos, otras veces por que el proyecto no se adecua a la zona, etc. Y los productores no ven reflejado algún beneficio para ellos.

Derivado de las encuestas no estructuradas que se elaboraron, se optó por aceptar la hipótesis que se menciona, ya que el problema en si no es que la política no esté claramente definida, ya que si lo está, es por ello que existen diversos tipos de proyectos, que van dependiendo de las condiciones en que se encuentre la población destino, si no que más bien considero que el problema se encuentra en el acceso que tienen los productores a dichos beneficios, es decir, no están bien informados de los periodos de apertura y cierre de ventanillas, y en muchas ocasiones los técnicos no les brindan el apoyo necesario.

Otro aspecto importante que se considera que ocurre regularmente en lo que se refiere al apoyo de los técnicos hacia los productores, es que muchas de las veces no los apoyan como se indica: el técnico normalmente llega al ejido con los productores a informarles sobre algún proyecto en específico, les explican en qué consistirá el proyecto, los montos de apoyo y los requisitos necesarios, pero siempre sin un previo diagnóstico del lugar, o sin preguntarles a los productores si es lo que ellos necesitan o desean para trabajar.

CONCLUSIONES

El servicio de Extensión, es pues, esencialmente una *institución de enseñanza*: es una asociación entre el Gobierno y la población rural, para proporcionar servicios y educación, con miras a satisfacer las necesidades de dicha población.

La enseñanza por Extensión es informar, sin clases regulares y sin certificados o diplomas. El éxito de la enseñanza por Extensión depende enteramente de la voluntad de aprender de la gente. Su objetivo fundamental es el desarrollo integral del ser humano, el cual se logra mediante la difusión de nuevos conocimientos sobre aspectos agropecuarios y educación para el hogar de las familias rurales.

El extensionismo rural puede crear recursos para el desarrollo, pues ayuda a las personas a cambiar de actitudes, éstas a su vez, transmiten los nuevos conocimientos adquiridos y ayudan a cambiar la naturaleza de la cultura dentro de la cual viven.

El extensionismo puede ser efectivo para ayudar a los agricultores a obtener habilidad administrativa para operar en una economía de mercado y es quizás el proceso principal, especialmente en las regiones menos desarrolladas para crear en los agricultores nuevas actitudes que aceleran el proceso del cambio, tales como: confianzas en sí mismo y en los programas públicos para el desarrollo agrícola.

Por otro lado, la extensión contribuye a elevar las aspiraciones de la familia rural con respecto a sus niveles de vida, a crear conciencia de su existir en un mundo de relaciones y estimular a las propias familias rurales para que dediquen una parte razonable del incremento de sus ingresos, a formas de consumo que mejoren la salud, educación y otros aspectos del bienestar familiar.

RECOMENDACIONES

Lo que los programas de apoyo buscan es que las reglas de operación sean de fácil acceso para las personas que necesitan de esos apoyos, es por eso que la hipótesis uno queda descartada, inclinándome más por las otras dos.

En muchas ocasiones, las personas del medio rural no siempre aceptan los proyectos que se les ofrecen, a veces porque lo desconocen y otras veces por que no confían en que los resultados que van a obtener sean como el técnico se los está diciendo.

Es por ello que considero importante que siempre se les debe de demostrar que los resultados van a ser lo que se les está diciendo. Para demostrarlo pueden utilizar diversos métodos, por ejemplo: si se trata de un producto de aplicación directa, o del porcentaje de germinación de alguna semilla, se deben de utilizar parcelas demostrativas, si se trata de reproducción de ganado, se pueden utilizar graficas de índices de natalidad que se hayan observado anteriormente, etc.

Otro aspecto importante a considerar, es que muchas veces los técnicos no terminan los proyectos que se les fueron encomendados por que no completan con el apoyo que se les dio, esto nos lleva a pensar a que el proyecto estaba mal cotizado, o los técnicos utilizaron mal el recurso que se les fue confiado.

Como Ingenieros Agrónomos, independientemente del área en la que nos hallamos especializado, considero importante el contacto cercano y constante con los productores, comprometernos completamente con la actividad que estemos realizando y con ellos, sólo de esta manera se pueden llegar a aprovechar los recursos tanto naturales como monetarios de una manera sustentable, equitativa y responsable.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Anon. 2002. Documento de apoyo para los profesores de las Universidades Agrarias. Universidad Agraria de la Habana-Proyecto de Apoyo al Sistema de Extensión Agraria-Ministerio de la Agricultura. Consultado en marzo, 2014.
<http://www.monografias.com/trabajos79/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola2.shtml>
- Bejas, Roberto. 2011. Extensión Agrícola - Importancia de la Extensión Agrícola en el Desarrollo Rural. Consultada en marzo del 2014.
<http://robertobejas.blogspot.mx/2011/01/extension-agricola-importancia-de-la.html>
- Durand, Carlos. 2009. Desarrollo Rural Sustentable núm. 72. Consultada en marzo del 2014.
<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/65/72-09.pdf>
- Gómez, Domingo. 2002. Ordenamiento Territorial Descentralización. Consultada en abril del 2014.
<http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/publicaciones/UV-57.pdf>
- Herreros Robles, J. 1988. Desarrollo comunitario. Madrid: Instituto de Desarrollo Comunitario. Consultada en abril del 2014.
<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/8408/1/Estudios%20Ee.pdf>
- Herreros Robles, J. 1990. Animación de la actividad económica y social en el medio rural. Consultada en abril del 2014.
<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/8408/1/Estudios%20Ee.pdf>

Jacobsen, J. 1993. Principios y métodos del trabajo de extensión. Consultada en marzo del 2014.

<http://www.monografias.com/trabajos79/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola2.shtml>

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001. Consultada en Marzo del 2014.

Lozano, Jorge. 2004. Conferencia de Extensionismo Agrícola, Documento. MICROCAMPUS, Facultad de Forestal y Agronomía, Universidad de Pinar del Río-Cuba. Consultada en marzo del 2014.

<http://www.monografias.com/trabajos79/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola2.shtml>

Lozano, Jorge. 2007. El extensionismo agrícola como herramienta de trabajo en el sector agrícola rural. Consultada en Marzo del 2014.

<http://www.monografias.com/trabajos79/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola2.shtml>

Mckeown, Rosalyn. 2002. Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible. Versión 2. Consultada en abril del 2014.

<file:///C:/Users/Sociedad/Downloads/857-2514-1-PB.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2011. Análisis del extensionismo Agrícola en México. Consultada en Marzo del 2014. Consultada en febrero del 2014.

<http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/EXTENSIONISMO/ESTUDIO%20OCDE%20EXTENSIONISMO.pdf>

Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. 2011-2014. SAGARPA. Consultada en Abril del 2014.
<http://www.sagarpa.gob.mx/programassagarpa/Paginas/default.aspx#>

Russo, Ricardo. 2009. Capacidades y competencias del Extensionista Agropecuario y Forestal en la Globalización. Pag. 86 a 91. Consultada en abril del 2014.
<file:///C:/Users/Sociedad/Downloads/857-2514-1-PB.pdf>

Sancho, José. 2011. "*Una contribución activa al desarrollo rural*". Colección Red Rural Nacional. Consultada en marzo del 2014.
<http://www.monografias.com/trabajos79/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola/fundamentos-teoricos-metodologicos-extensionismo-agricola2.shtml>

Ugalde, Gladis. 2012. El extensionismo rural en México. Revista Cámara de diputados. Consultada en febrero del 2014.
<http://www.inforural.com.mx/spip.php?article97903>

Varcарcel, Germán. 1992. Desarrollo Rural con enfoque local. Desarrollo Sustentable. Pág. 403. Consultada en marzo del 2014.
http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/569_16.pdf

Zabala, Antony. 2007. Cómo aprender y enseñar competencias. Consultada en abril del 2014.
<http://lizzeteolvera.wordpress.com/como-aprender-y-ensenar-competencias-antony-zavala/>